# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

*Madrid:* Un mes, 2 pesetas.—*Provincias:* Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

Sábado 29 de Agosto de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de **EL GOBIERNO**, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 803.


## EDICION DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 28, cuya parte dispositiva, dice así:

Artículo 1.° La Escuela nacional de Música se denominará en adelante *Escuela nacional de Música y Declamacion.*

Art. 2.° Habrá dos cátedras de declamacion, una para alumnos y otra para alumnas; cada una de estas plazas estará dotada con 3.000 pesetas, y los que las obtengan tendrán derecho á las mismas ventajas que los demás profesores de la misma categoría.

Art. 3.° La enseñanza de los alumnos estará á cargo de un profesor, y la de las alumnas á cargo de una profesora.

Art. 4.° Sin perjuicio de lo que por punto general se disponga sobre el modo de proveer las cátedras, por esta vez para el cargo de profesor de declamacion se nombrará un excedente de la misma asignatura, y para el de profesora á una actriz eminente que en el ejercicio de su profesion haya demostrado, además de génio artístico, profundo estudio de los recursos del arte escénico.

Art. 5.° La provision de la cátedra á que se refiere el artículo anterior se hará elevando al Gobierno una propuesta unipersonal el Consejo de Instruccion pública, y otra la Academia española: el Gobierno nombrará una de las actrices propuestas por las expresadas corporaciones.

—Otro, admitiendo la renuncia que del cargo de vocal del Consejo superior de Agricultura ha presentado D. Manuel Alvarez Linera, nombrando para su reemplazo á D. José Beronda

—Otro, admitiendo la renuncia que del cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Zaragoza ha presentado D. Juan Bruil, nombrando para su reemplazo á D. Francisco Escudero, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.°, párrafo tercero del decreto de 26 de Junio próximo pasado.

—Habiendo fallecido D. Guillermo Huelin, comisario electo de Agricultura de la provincia de Málaga, ha sido nombrado para su reemplazo D. Joaquin García Briz, con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.°, párrafo tercero del decreto de 26 de Junio próximo pasado.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 16 de Julio, derogando en todas sus partes el precepto contenido en el párrafo quinto del artículo 46 del decreto orgánico provincial dictado para la isla de Puerto Rico de 28 de Agosto de 1870.

El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes del presente decreto.

—El periódico oficial publica los escalafones del personal de aduanas en las Antillas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. El presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien nombrar para el registro de la propiedad de Alberique, de cuarta clase, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba, á D. Manuel Bonell y Masana, registrador de Villajoyosa, propuesto en primer lugar en la terna formada con sujecion á lo prevenido en la regla 2.ª del art. 303 de la ley hipotecaria y en la 3.ª del 261 de su reglamento.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ordenes dando de baja en el ejército á los tenientes de infantería D. Marcelino Pascual y García, D. Francisco Novillo y Castro, D. Eduardo Rubio y Pardo, y al alférez D. Sebastian Espinosa y Rojas.

DIRECCION DE HIDROGRAFÍA.—Por la misma se publican varios avisos á los navegantes, referentes á las nuevas luces de los Sables D'Olonne, en la costa O. de Francia; valiza de la Plale y luces de Camiers, en la costa N. O. de Francia, y faro de Togersö, en la costa S. de Noruega.

### UN PASEO POR MADRID.

VI.

En nuestro anterior artículo dijimos muy poco de Madrid, y esta vez nos toca tomar la revancha, pues si hemos tenido la prudencia de dejar correr una semana sin ocuparnos de este delicioso pueblo, creemos estar en el derecho de indemnizarnos con creces; con tanta más razon cuanto que los que escribimos solemos dejar algo de nuestro humor en el negro de que nos valemos, y seria una tontera desperdiciar la ocasion cuando la materia se presta á recibir el molde en que se estira y violenta nuestro carácter.

Lo que es cierto, que en esto de escribir hay cada manía capaz de competir con las del orate más original, y que necesita estar despojada la imaginacion de estraños atavíos, y ocupada solamente en meditar sobre la tésis que se propone, para no echar un engendro estrambótico, una de esas concepciones abigarradas é incoherentes, como la que va saliendo de nuestra indisciplinada péñola.

He leido las rarezas en que caian los grandes ingénios al tomar la pluma, las condiciones de que necesitaban rodearse para sentirse inspirados, y las indelebles señales con que sombrearon sus pensamientos, y casi me consuelo al considerar que yo no padezco de ninguna de esas grandes excentricidades que me delatarian quizás, si no como hombre eminente, con seguridad como un tipo digno de ser tijereteado por más de un zumbon; y, francamente, yo no quiero ni ser objeto de las críticas de la vecindad, ni de esa apreciable comunion tan pobre como inteligente que se llama república literaria.

Yo que no soy amigo de echar en cara á nadie sus faltas, que oigo los milagros y me olvido de los santos, me encuentro imposibilitado en este instante de decir á mis lectores qué rarezas tuvo un Virgilio, un Orígenes, un Fulton, un Galileo y otros cien personajes muy acreedores á la memoria de los coetáneos; pero sí recuerdo que uno de estos personajes no sabia escribir más que con luz artificial; otro necesitaba que esta luz fuese sumamente ténue y macilenta; quién necesitaba echarse á pecho una buena copa de *lácrima Christi* ó de Chipre, quién recogia abundante copia de estro poético en los relucientes ojos de un gato negro que tenia junto al tintero; uno se veia abandonado de todo concepto como no tuviese un gran vaso de agua por elemento de sus creaciones; otro habia de estar fumando contínuamente, como si en las espirales de humo se le volaran las nubes que entorpecen el discurso; y finalmente, otro de mejor gusto, segun mi humilde opinion, se acompañaba de una musa de carne y hueso, bien parecida y no peor hallada, con cuyos aromados efluvios rociaba las alas de su inspiracion indolente.

Algunos de estos caprichos son del todo inocentes y tolerables, otros son imitados, y todos obedecen, en mi juicio, á una exigencia poderosísima de nuestra flaca naturaleza, que, como compuesta de los dos nexos de materia y espíritu, no puede evitar que funcionen ambos en ninguna de las operaciones á que está llamada.

Yo creo que el pensamiento más vigoroso, más abstracto, más acostumbrado á elevarse de lo tangible y lo real, no resistiria una hora entera de completo desprendimiento de los objetos que componen el medio en que se halla: lo que sí sucede generalmente que cuando la inteligencia se reconcentra en el misterioso juego de que saca sus frutos, se apodera de la parte que resta ociosa, la costumbre, el resabio ó el hábito que predomina en la vida normal del individuo, cuyo ejercicio le llama de cuando en cuando de las letales regiones en que se halla su cerebro.

Así, pues, cuando vean mis lectores que fulano va apurando gota á gota un vaso y otro vaso de agua ó vino, en tanto que su pluma corre por el libro cielo del papel, tengan por seguro que el vicio dominante en él es la bebida, por el que tambien pueden deducir su temperamento, si bien en esta clase de pronósticos hay una lamentable y sempiterna confusion, semejante á la que desmuestra la frenología.

Observen Vds. que ese operario de la inteligencia no suelta el libro ó la pluma para calmar su sed, entonar su estómago ó equilibrar su traspiracion; ni el otro enciende una y otra vez el cigarro porque no haya fumado en todo el dia, sino que uno y otro lo verifican porque tienen una verdadera precision de descansar, siquiera sea un minuto, de la abstrusa tarea en que están empeñados.

En el acto de coger la copa, el habano, manosear el gato ó mirar á la mujer, la imaginacion se encuentra solicitada por fuerzas ó influencias distintas, como el pajarillo que permanece suspenso en el aire ante la atraccion de la culebra que quiere devorarlo.

Cuando eso sucede es que se ha agotado la idea, ha espirado la vibracion de la sensibilidad, ó se ha descubierto un precipicio en el dédalo que recorra el ingénio asido al hilo de la lógica.

Al mentar á la lógica, advierto que he saltado por cima de sus severas prescripciones, pues habiendo ofrecido tratar de Madrid largamente, este es el momento en que menciono á la hermosa villa.

Gran brinco hay que dar de un asunto á otro, pero la lógica lo manda, y no puedo ménos de obedecer, aunque conirariado porquo pensaba confiar á mis amables lectores algunas de mis manías, no por la parte que me tocan, sino por lo que pudiera interesarles; pero ya habrá tiempo.

En el penúltimo de nuestros artículos hablamos de lo aficionado que este pueblo es á divertirse, y en el que precede á este, del parentesco que en costumbres tenemos con el antiguo romano: claro es que hay perfecto enlace entre uno y otro trabajo, y que aparte de ciertas digresiones, estamos de lleno en el estadio que nos hemos marcado.

Esto sentado, conviene consignar con qué clase de distracciones tropieza el forastero al llegar á esta villa; ya nos hemos hecho cargo de los paseos, de los conciertos, del circo ecuestre y de otras bagatelas, á que asisten con escrupulosa puntualidad los individuos de la mal llamada clase media.

Ahora falta saber en qué se entretiene la masa popular y qué espectáculos la sirven de conllevar su envidiada existencia. Esta gente no es ménos avara de bateos que la ilustrada, y como dejamos apuntado, se la encontrará en incesante jolgorio en los mercados por la mañana temprano, en cualquier esquina en que cante un ciego, suene una guitarra ó baile un perro; pero donde la expansion de esta gente llega á su colmo es en las romerías y veladas, donde el espíritu religioso se ve milagrosamente convertido en espíritu de vino; en panderos y castañuelas, el rosario y la bendita estampa, y en cantatas y tangos las plegarias y el recogimiento. Ya es el campo el escenario de estos festejos, ya son las calles de la capital, ya la barbería ó la taberna, lugares clásicos donde la guitarra y la bandurria se rasgan y puntean.

Se conoce que en lo antiguo este pueblo debió ser muy devoto, pues apenas hay un santo de nombradía que no dé pretesto para broma y jaleo. San Isidro, San Juan, la vírgen del Cármen, San Diego, San Antonio y otros muchos son testigos de la religiosidad de nuestros hábitos. Pero no es aquí donde el pueblo toma y recibe ejemplo de buenas costumbres; nuevos espectáculos más conformes con la civilizacion del siglo y más á la moda de nuestros vecinos los franceses, han obtenido carta de naturaleza: los cafés cantantes, los teatrillos de mala muerte, el ya célebre de Capellanes, la academia de baile del Retiro, los jardines de Euterpe, etc., etc., son una prueba de lo que decimos.

Estas son las escuelas que frecuenta el pueblo, en las que si no adquiere ninguna virtud que llevar á su casa, deja al ménos sus ahorros, con lo cual hay cierta compensacion entre los intereses morales y económicos.

Pero este punto toma formas colosales mirado trás el cristal de la filosofía, y no es conveniente encerrarlo en los estrechos límites de que disponemos.

Hasta otro dia.

A. B. y P.

### CARTA DE FRANCIA.

Hendaya 25 de Agosto de 1874.

Señores redactores de EL GOBIERNO.

Muy señores mios: Convaleciente aun de una penosa enfermedad que he padecido, reanudo mis tareas de corresponsal, comunicándole cuanto observe en esta frontera.

No he podido ménos de sonreirme al leer en su digno diario el siguiente parrafito, tomado de *La Correspondencia de España*: «Hay datos seguros que demuestran hallarse ya mucho más vigilada que antes la frontera de los Pirineos por parte de las autoridades francesas.» Si en vez del adverbio mas, hubiera usado *ménos*, estaria bien informado. Ayer mismo fuí testigo ocular y hasta auricular de una conversacion habida en las calles de esta villa entre tres individuos de la plana mayor de Guipúzcoa, acerca de los medios necesarios para conquistar los pueblos de la línea de San Sebastian y modo de utilizarlos al efecto.

Estos tres individuos eran el Sr. Egaña, recientemente nombrado comandante general de Guipúzcoa en sustitucion del Sr. Ceballos, creo que debe ser antiguo militar; D. Luis Pajes, teniente coronel del arma de artillería, que dirije las fundiciones en Azpeitia, segun me han referido; y el titulado coronel cura Portueche. Este triunvirato paseaba por estas calles á ciencia y paciencia de las autoridades francesas, que con especial afan toleran todo, singularmente desde que el cónsul prusiano de Bayona inspecciona con frecuencia lo que pasa por el rio Bidasoa, enterándose minuciosamente de lo que diariamente ocurre.

Hace tres dias que Ceballos, acompañado de dos compañías y la música llegó á Punta, un kilómetro más arriba del puente de Behovia, desde allí embarcado en una trainera entró en Francia, dirigiéndose al siguiente dia á San Juan de Luz. Los pontones de gabarrones, que son el depósito de contrabando en el rio Bidasoa, continúan del mismo modo que antes, á pesar de ser una infraccion del tratado internacional del año 56.

Solo el contrabando de efectos coloniales que por esta ria se hace, bajo la bandera francesa, les reporta á los carlistas muchos miles de reales diarios en la aduana que tienen establecida en Endarlasa; por este medio se hace tambien contrabando de guerra con la mayor facilidad; pero lo que más atencion llama es, que mientras los carlistas que, bajando del monte Jaizquivel á San Telmo, disparan sus fusiles á los botes que trasladan los viajeros desde el vapor-correo á Fuenterrabía y viceversa, violando la neutralidad del rio Bidasoa (que en mala hora se cedió á los franceses), jamás han hecho la menor demostracion á las lanchas que llevan bandera francesa; en fin, que aquí las cosas continúan en el mismo ó peor estado que antes, y conviene mucho llame la atencion.

Yo creo que si no hay una completa reposicion de empleados franceses, á quienes sustituyan otros de ideas verdaderamente liberales, todo será *música celestial.*

La junta carlista sigue ejerciendo sus funciones en Bayona, de donde parten las credenciales de ascensos y demás órdenes. Los pueblos de Guipúzcoa alta se quejan mucho de las exorbitantes contribuciones impuestas por los carlistas; pues que el pueblo de ménos importancia paga mil duros mensuales. Este impuesto se hace efectivo á palos; pero pronto creo que llegará el momento que ni á tiros podrán efectuar el cobro por la absoluta carencia de metálico.

Este es el mayor recurso con que cuenta el carlismo para sostener cada provincia su gente en armas; por eso ansían tanto la conquista de los pueblos de la línea de San Sebastian, de donde intentan sacar un rico botin; pero si el Gobierno les protege oportunamente en caso de ataque á estos decididos defensores, carito les podrá costar su intento.

Diarias palizas endilgan los carlistas á los vecinos y vecinas de Irún y Fuenterrabía, que de los caseríos se dirigen á los pueblos á vender sus productos para atender á sus necesidades con los cuartos que de la calle llevan; ni les permiten la limpieza de la ropa que llevan de la calle; esta conducta les va disgustando tanto, que no será extraño que el dia que crucen las columnas sean protegidos por ellos mismos contra sus propios hijos.

Hasta tanto que ocurra algo que merezca especial mencion, se despide su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.

*El corresponsal.*

## EXTRANJERO.

FRANCIA.—El mariscal Mac-Mahon llegó el 23 á las ocho á Auvray, donde fué recibido por las autoridades y partió en carruaje á visitar la iglesia de Santa Ana, pasando por la llanura de los Mártires. Fué recibido á la puerta de la basílica por el obispo de Vannes, el cual leyó un discurso en el que dijo que rogará á Dios para que el mariscal lleve á buen término con la adhesion, la prudencia, la dignidad, la energía y el interés que le distinguen la difícil mision que ha aceptado.

El obispo celebró misa delante del mariscal, teniendo á su derecha al almirante Montaignac y á su izquierda al general Lallemand. El mariscal firmó en el registro de los peregrinos.

Al recibirle las autoridades en Lorient, el presidente del tribunal aseguró al mariscal Mac-Mahon el concurso de la magistratura de Bretaña.

El presidente del Tribunal de Comercio dijo: «Mantened el gobierno con mano firme durante siete años, y afirmareis así la confianza y la seguridad necesarias para los negocios.»

El 24 debia subir el mariscal Mac-Mahon el Loira de Saint-Nazaire á Nantes en un barco de vapor, y entrar en Nantes á caballo.

—El 25 debieron celebrarse grandes fiestas en Versalles, en honor del rey de Baviera.

—Se cree que la eleccion que el 13 de Setiembre tendrá lugar en el departamento del Maine y Loire será el barómetro regulador de la fuerza y valor de cada partido.

Podrá apreciarse el progreso de la idea republicana durante estos tres últimos años, así como el del bonapartismo, y tambien la decadencia de los partidos monárquicos desde 1871.

—Despues de las declaraciones del Gobierno relativas al reconocimiento de España, la prensa realista de París y de los departamentos empezó á combatir la organizacion de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Los diputados legitimista no tardaron en hacer publicar violentos ataques contra el setenado.

Hoy esos mismos periódicos, como obedeciendo á una señal ú órden, cesaron en sus ataques á los poderes del mariscal-presidente.

Semejante trasformacion tan repentina obedece á un proyecto de alianza que se está gestionando por el jefe de la derecha realista y los partidarios del Gobierno.

Los diputados realistas comprenden la falta de probabilidades para el triufo en las elecciones generales, y quieren se establezca una Cámara alta, en la cual ellos tengan entrada.

Proponen votar las leyes constitucionales y las proposiciones de la extrema derecha, exigiendo en cambio la segunda Cámara nombrada exclusivamente por el mariscal Mac-Mahon, en la que deberán entrar todos los diputados de la derecha que no fueren reelectos para la Asamblea.

Esta Cámara alta tendrá el derecho de disolver la Asamblea nacional.

Tal exigencia tiene por objeto impedir que la nueva Asamblea, probablemente republicana, proclame en definitiva esta forma de gobierno.

BÉLGICA.—En sesion que ha celebrado anteayer 27 el Congreso internacional, se ha dado lectura á los protocolos relatando sus trabajos. Se daba como probable el que se celebraría nueva sesion antes de darse por terminadas las conferencias.

—Tenemos detalles de la discusion tenida por el Congreso internacional, en su sesion del dia 12, en que se trató la cuestion más delicada de cuantas se han sometido á su exámen: la de los derechos de los beligerantes, uno respecto de otro.

El representante neerlandés reprodujo con gran energía, y con el asentimiento de la Suiza y de la Bélgica, las declaraciones hechas el 30 de Julio por el representante belga sobre la intencion de su Gobierno de conservar el derecho de defenderse á todo trance y de no renunciar á ninguno de los medios de resistencia hasta ahora admitidos. «La Holanda, dijo, se negará á todo lo que tienda á desligar á los ciudadanos de su deber sagrado de defender la patria, ó que legitime de parte del invasor hechos resultantes únicamente del abuso de la fuerza.»

El artículo 1.° de aquel capítulo, en virtud del cual el hecho de la ocupacion de un territorio por el enemigo sustituirá á la autoridad nacional la autoridad del invasor *en tanto que este se halle en aptitud de ejercerla*, suscitó una discusion de carácter muy significativo.

El plenipotenciario aleman pidió que se suprimiera la condicion restrictiva que termina el artículo. Sostuvo que la ocupacion no se manifestaba por signos sensibles, y que por lo tanto seria muy difícil determinar de hecho si el invasor estaba ó no en aptitud de ejercer la autoridad. Suiza, España, Suecia, Francia y Bélgica, insistian, por el contrario, en que se mantuviese esa cláusula restrictiva, y por consiguiente, en la distincion entre los dos modos de ocupacion y sus efectos diferentes. En el curso de la discusion, el representante de Alemania expresó igualmente, pero solo á título de opinion personal, su parecer acerca de un detalle importante. El general Voigts Rhetz, en el caso en que estallara una insurreccion en una ciudad, despues de su evacuacion por el ejército invasor, piensa que ese ejército á su vuelta tendria el derecho de castigar á los insurrectos. No se adoptó decision alguna sobre el particular, quedando aplazada la discusion sobre los puntos que se habian abordado.

INGLATERRA.—La marquesa de Lothian y otras muchas señoras católicas de Inglaterra se ocupan en reunir firmas para una circular ó mensaje de simpatía á las señoras de Munster, «que han dado, segun dice aquel documento, tan nobles muestras de adhesion á su arzobispo encarcelado, lo cual ha hecho que sean citadas ante los tribunales de justicia y condenadas á una multa, despues de haberlas amenazado con la prision.» Cada señora al firmar hace un donativo en metálico, que se destina para comprar una caja magnífica en que habrá de enviarse dicho documento.

—El mando de la escuadra inglesa de China que se hallará dentro de poco vacante por cumplir su tiempo el vicealmirante sir C. F. A. Shotwell, se cree será conferido por el almirantazgo al vicealmirante H. Chads.

—El cónsul de S. M. B. en Saijon ha recibido aviso de que todos los barcos que tomen carga y pasajeros en dicho punto, serán puestos en cuarentena siete dias en Hong-Kong, á ménos que no lleven los papeles de sanidad en regla.

ALEMANIA.—Las autoridades prusianas han indicado á todos los hermanos de la congregacion de la Doctrina cristiana residentes en la Alsacia y Lorena que evacuen aquel territorio.

—En todas las grandes ciudades de Alemania, y más especialmente en Berlin, se disponen á la lucha los internacionalistas. Una prueba de los temores que empiezan á inspirar al Gobierno es el haber éste dispuesto quede definitivamente prohibida la asociacion general de los obreros alemanes de Potsdam.

—El Gobierno de Berlin, con el fin de evitar

## FOLLETIN.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

(*Continuacion.*)

Art. 46. Las obligaciones que se liquiden y pagos que se ejecuten, segun el artículo anterior, se figurarán por las administraciones económicas en las cuentas de gastos afectos al producto de bienes embargados á los carlistas y de contribuciones impuestas á los mismos, que con sujecion al adjunto modelo núm. 6.° han de rendir mensualmente al tribunal de las de la nacion por conducto de la intervencion general de la administracion del Estado.

### CAPITULO IV.

*Libros, cuentas y aplicacion en las generales de la administracion de los productos y gastos de los bienes y de las contribuciones.*

Art. 47. Las administraciones económicas llevarán para la cuenta y razon de los bienes embargados y de las contribuciones impuestas á los carlistas los libros que á continuacion se expresan:

1.° Registro inventario general de bienes embargados (modelo núm. 1.°).

2.° Auxiliar de rentas de fincas (modelo número 2.°).

3.° Auxiliar de frutos en almacenes y paneras.

4.° Registro-prontuario de fechas de término de los contratos de arriendos.

5.° Diario de venta de frutos.

6.° Auxiliar de cuentas corrientes por cargas y pensiones mandadas satisfacer por los tribunales con cargo á los productos de los bienes.

7.° Auxiliar de cuentas corrientes por valores y productos de rentas de bienes y de contribuciones.

8.° Auxiliar de cuentas corrientes por gastos afectos al producto de las rentas y de las contribuciones.

9.° Auxiliar de cuentas corrientes con los agentes encargados de la recaudacion.

Art. 48. Los libros registro-inventario general, auxiliar de rentas de fincas, auxiliar de almacenes y paneras y registro-prontuario de fechas de arriendos están explicados en los artículos 5.° á 18 del capítulo 1.° de esta instruccion.

De los dos primeros se acompañan los modelos señalados con los números 1.° y 2.°

El marcado con el número 5.° en el artículo anterior se llevará en la forma determinada en la instruccion de 10 de Mayo de 1870 respecto al *Auxiliar de cuentas corrientes por cargas de justicia.*

Los demás se llevarán tambien en la forma dispuesta por la citada instruccion, con las modificaciones consiguientes á la circunstancia de estar destinados á la cuenta y razon especial de las rentas y de los gastos por productos de los bienes embargados y de las contribuciones impuestas á los carlistas; pero se tendrá presente que los auxiliares de cuentas corrientes por productos y por gastos, señalados en el artículo 47 con los números 7.° y 8.°, debe citarse el número de los talones de cargo y mandamientos de pago por operaciones del Tesoro que produzcan el ingreso ó pago de la partida correspondiente.

Art. 49. Los jefes de las administraciones económicas rendirán mensualmente al Tribunal de Cuentas de la nacion por conducto de la intervencion general de la administracion del Estado las cuentas siguientes:

De bienes embargados á los carlistas (modelo número 4.°).

De valores y productos de los mismos bienes y de las contribuciones que se impongan (modelo número 5.°).

De gastos afectos al producto de los bienes embargados y de las contribuciones impuestas (modelo número 6.°).

De administracion de frutos procedentes de las rentas de bienes embargados (modelo número 7.°)

Art. 50. La cuenta de bienes embargados se ajustará á la forma del adjunto modelo número 4.°, y las partidas que en ella figuren se justificarán en esta forma:

1.° Los bienes *cargados* y los *aumentos* con tres relaciones, una de fincas urbanas, otra de fincas rústicas y otra de censos, si los hubiese, ó de cualquiera otra clase de derechos, en las que se incluirán en forma de inventario y siguiendo en cada una de ellas una numeracion continuada, todos los bienes embargados de que se haya hecho cargo la administracion durante el mes; expresando en la primera columna despues del número el nombre de la persona á quien se haya hecho el embargo; en la siguiente el pueblo en cuyo distrito municipal se halla la finca ó hipoteca; el nombre de esta, su cabida y linderos; su valor en tasacion si fuere conocido; importe de la renta si se halla arrendada; el de la renta que se les calcula á las no arrendadas; fecha del embargo, y juzgado municipal que lo efectuara.

2.° Las bajas por rectificaciones y por otros conceptos, con certificaciones de las órdenes en que se dispongan.

Art. 51. La cuenta de *valores y productos por rentas de bienes embargados y por contribuciones impuestas* se redactará en la forma que expresa el modelo núm. 5.°, y se justificarán:

1.° Los valores *contraidos* con certificaciones del importe de las rentas que venzan en el período de la cuenta.

2.° Los *aumentos* con certificaciones de las causas que los produzcan.

3.° Los valores *recaudados* con copia de la relacion parcial de ingresos en operaciones del Tesoro por producto de los bienes embargados y de contribuciones impuestas; y

4.° Los valores *anulados* por *bajas* justificadas y por rectificacion con las correspondientes certificaciones.

Art. 52. La cuenta de gastos afectos al producto de bienes embargados y á las contribuciones impuestas se formará con sujecion al modelo núm. 6.°, y las cantidades que figuren en ella se justificarán en la forma que en seguida se expresa:

1.° Las obligaciones *contraidas* con certificaciones referentes á los devengos del período correspondiente.

2.° Los *aumentos* con certificaciones que expliquen el motivo que los produce.

3.° Lo *pagado* con copia de la relacion parcial de lo satisfecho por operaciones del Tesoro en el concepto de *gastos afectos al producto de bienes embargados y á las contribuciones impuestas*; las *bajas* en los mismos términos indicados para los aumentos.

Art. 53. La cuenta de administracion de frutos constará de tres partes, ó sea cuenta de deudores, de acreedores y de almacenes, y se redactará segun expresa el modelo núm. 7.°, justificándose en los términos siguientes:

1.° La columna de lo *contraido* en la primera parte con certificaciones del importe de las rentas que hayan vencido en el mes de la cuenta.

2.° Lo *recaudado* con relacion de *cargarémes*, ó sea talones de cargo á que se acompañarán estos.

3.° El *contraido* de la segunda parte con certificaciones de las cargas, censos ú obligaciones que hayan debido satisfacerse en el mes de la cuenta.

4.° Las entregas á los acreedores en frutos con relacion de los frutos entregados, á la que se acompañarán los recibos de los interesados.

5.° Los *aumentos* y las *bajas* de la primera y de la segunda parte con certificaciones que expresen de qué proceden.

6.° En la tercera parte la columna de frutos recibidos en el mes no necesita justificacion; pero habrán de importar igual suma que la columna de frutos cargados de la primera parte.

7.° La columna de frutos vendidos con relacion de valoracion de ellos, justificada con certificacion del secretario del ayuntamiento del pueblo en que se verifica la venta, del precio que hayan tenido los frutos en dicho punto, el dia en que se haya efectuado, y con la comprobacion de que en la tercera de la cuenta de operaciones del Tesoro figura el ingreso del importe de los frutos vendidos; la citada relacion de valoracion de estos expresará por líneas las diferentes especies de frutos vendidos, y por columnas, y al frente de cada especie, el número de unidades de peso ó medida vendidas; en la columna siguiente el precio que haya tenido la mitad de cada especie, segun la certificacion citada, y en la última columna el producto de la multiplicacion del precio por las unidades vendidas; y la suma de esta última columna será lo ingresado en la tercera parte de operaciones del Tesoro como *producto de las rentas de bienes embargados, venta de frutos.*

(*Se continuará.*)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

desórdenes que pueden ocasionar las procesiones y otras ceremonias religiosas, ha dado instrucciones á las autoridades para que impidan que las personas congregadas ó asistentes á las procesiones *importunen* ó *insulten* á las indiferentes ó que profesen otra religion.

—El príncipe de Bismark y el general Molke acompañarán al emperador Guillermo en su viaje á Italia.

AUSTRIA.—El archiduque Rodulfo, hijo único del emperador Francisco José, y como tal heredero presunto de la corona de Austria-Hungría, ha cumplido diez y seis años el 21 del presente mes. Se encuentra, pues, en su mayor edad, conforme á los antiguos estatutos de familia.

Los periódicos de Viena se complacen en hacer notar esta circunstancia, para poner de relieve que el príncipe Rodulfo es el primer archiduque austriaco que ha recibido una educacion constitucional, liberal y conforme al espíritu de nuestra época, educacion que su padre adquirió en la escuela de la desgracia durante veinticinco años de dolorosas pruebas.

ITALIA.—El 20 de Agosto falleció en Perusa la princesa María Bonaparte Valentini, hija de Luciano, hermano de Napoleon I.

DINAMARCA.—De Copenhague anuncian que el 23 del corriente, á mediodía, llegó á aquella capital el rey de Dinamarca con el príncipe Waldemar y la princesa de Galles, sus hijos. Los augustos viajeros fueron recibidos con la mayor solicitud y cordialidad por la familia real, los ministros de la corona y una muchedumbre numerosísima.

Muchos buques de vapor habian salido al encuentro de la fragata real donde iban sus majestades y altezas, á la que acompañaron hasta el puerto. La ciudad de Copenhague estaba empavesada.

SUECIA.—La comision permanente del Congreso de estadística habrá abierto sus sesiones el 27 de este mes en Stockolmo para proceder á los trabajos preparatorios de las conferencias que deben verificarse en Pesth en 1875.

AUSTRALIA.—Por la vía de California tenemos, con fecha 9 del corriente, las siguientes noticias:

Las islas Fidji están esperando con impaciencia la decision del Gobierno inglés en la cuestion de anexion.

—Los comisionados enviados de Francia á Nueva Zelandia para averiguar los hechos relativos á la huida de Rochefort han terminado su investigacion, y el resultado es que todos los presidiarios en Nueva Caledonia serán trasladados á la isla de Pinos, en donde estarán más seguros.

—Como seis mil inmigrantes llegan todos los meses á Nueva Zelandia, procedentes de la Gran Bretaña. Se dice que se han descubierto ricas minas de oro en el distrito del Thames, á cuarenta millas de Awkland.

—La *Gazette* de Honolulu se queja de la debilidad del gabinete del rey. Dice que deberia renovarse y que los miembros actuales no son más que aventureros. La Asamblea legislativa ha aprobado un crédito de 970.565 pesos, y se dió última lectura á un proyecto dirigido á proteger la navegacion de vapor en los países extranjeros.

JAPON.—El *Gazette* del Japon del 20 de Julio dice: La expedicion japonesa á Formosa sigue siendo el gran asunto de interés. Los japoneses han conseguido el principal objeto de la expedicion, y deberian retirarse satisfechos. A la verdad no tienen nada más que hacer allí, á no ser que pretendan colonizar el país, y esto, tanto á los forasteros como á muchos de los naturales les parece una gran tontería.

—El Gobierno japonés ha apelado al juzgado de California de una decision adversa, dada por el cónsul de los Estados-Unidos, en el último pleito contra la compañía de la mala del Pacífico, condenándola al pago de 10.250 pesos en calidad de daños y perjuicios, por no cumplir con un contrato.

—El Gobierno se opone evidentemente á que los forasteros viajen por el interior, como no se sujeten á las leyes japonesas.

—Parece que los japoneses han abandonado la isla de Sanghlien, pasando á la de Iesso.

Han sido decapitados los que trataron de asesinar últimamente á Iwakura, embajador japonés que ha sido en países extranjeros.

CHINA.—Los embarques de té siguen siendo en mayor escala cada dia. A consecuencia de la mucha competencia que hay entre los compradores, el precio ha subido tanto que es probable no deje mucha ganancia.

# EL GOBIERNO.

MADRID 29 DE AGOSTO DE 1874.

## LA POLÍTICA MAS FINA.

Segun Maquiavelo—y le dejamos toda responsabilidad,—en un principio se reunen los hombres para defenderse; elíjese como jefe de esta sociedad el más fuerte, y el más grave, dice el florentino; al cabo de poco tiempo se requieren leyes y penas para los delitos, y de ahí se deriva la justicia. Entonces se elevó como jefe al más justo en lugar del más fuerte. Y continúa:

«Se asciende al principado ó con el favor »del pueblo ó con el favor de los grandes. »En toda ciudad existen estos dos elemen»tos diferentes, y de aquí nace que el pue»blo desea no ser gobernado ni oprimido »por los grandes, y estos desean gobernar »y oprimir al pueblo, y de estos dos di»versos apetitos se producen en la ciudad »uno de estos tres efectos: principados, »libertad ó licencia.

»El principado es producido por el pue»blo ó por los grandes, segun que á estos ó »á aquel se proporciona ocasion, porque »los grandes, viendo que no pueden resis»tir al pueblo, principian á ensalzar á uno »de entre ellos, y le hacen príncipe para »poder á su sombra satisfacer sus deseos, »y el pueblo, encumbrando á uno que »viendo que no puede resistir á los gran»des, le hace tambien príncipe para que le »defienda con su autoridad. El que ascien»de al principado con ayuda de los grandes »se sostiene más difícilmente que el que »llega á él con ayuda del pueblo; por»que el primero se encuentra rodeado de »muchos que son iguales á él, y no puede »por esto condenarlos ni regirlos á su ar»bitrio, mientras que el segundo se en»cuentra solo, y todos, ó casi todos los que »le rodean, están dispuestos á obedecer. »Además de esto, no se puede satisfacer á »los grandes honradamente y sin perjuicio »ageno, al paso que sí se puede contentar »al pueblo; porque el intento de este es »más moderado que el de los grandes, que»riendo estos oprimir y *aquel solo que no se »le oprima*. Aumenta la dificultad el que un »príncipe *nunca puede asegurarse en su »puesto teniendo al pueblo por enemigo, »porque este es numeroso*, al paso que puede »hacerlo á pesar de los grandes, *porque son »pocos.*»

No es cosa de copiar el capítulo entero, obra maestra del astuto preceptor de príncipes, y porque las frases que al pié de la letra le hemos tomado, lo mismo son para magistrados ó presidentes que para príncipes ó reyes Enseñanza buscamos. Un príncipe, advierte el mismo autor, necesita tener al pueblo por amigo, porque si no, no hay remedio, pararáél en la adversidad, y es bien seguro que así piensa *La Epoca*, voto en la materia, y consumada y avisada en esto de política, simpatías y príncipes.

No faltará quien recuse el texto de Maquiavelo, que no goza gran favor entre los moralistas. Oigámosle:

«Siendo mi intento escribir una cosa útil »para el que la entienda, me ha parecido »más conveniente aspirar á presentarla »como es en verdad, que cual la pinta la »imaginacion. Muchos se han figurado, re»públicos y principados, que jamás han »existido; pues hay tanta distancia de cómo »se vive á cómo se debiera vivir, que el »que deja lo que se hace por lo que debie»ra hacerse, consigue más bien su ruina »que su conservacion: en efecto, el hom»bre que trata de portarse siempre cual »cumple á una persona honrada, por preci»sion ha de arruinarse en medio de tantos «pícaros. Conviene, pues, al príncipe que »quiera sostenerse aprenda á ser malo, »obrando luego ó no obrando como tal, »segun la necesidad lo exija.»

¡Detestable doctrina! Muchos la han refutado, pero acaso ninguno mejor que nuestro padre Fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro en su obrita «La política más fina.» Segun él, el centro de toda la doctrina política de Maquiavelo viene á estar colocado en aquella maldita máxima suya de que para los medros *La simulacion de la virtud aprovecha; la misma virtud estorba*. Todo el mundo abomina el nombre de Maquiavelo, y casi todo el mundo le sigue.

Y con juicio exacto repara oportunamente el padre Feijóo: Que el reprobado florentino enseñó en sus escritos lo mismo que él habia estudiado en los hombres. La práctica del mundo no se tomó de la doctrina de Maquiavelo; antes la doctrina de Maquiavelo se tomó de la práctica del mundo. No quiere, y con razon, el ilustrado fraile de la religion de San Benito, que el mundo fuese otro antes del siglo XV y principios del XVI. Bien antiguo Polivio, y en su tiempo habia muchos que enseñaban que el manejo de las cosas públicas era imposible sin dolos y alevosías. Bien moderno es el gran Federico II, no mediano escritor y conquistador insigne, que escribia el anti-Maquiavelo y usurpaba la Silesia, porque sabia ganar batallas.

Siempre se han conocido dos políticas en el mundo desde su más remoto orígen: la política de Abel, y la política de Cain; la política buena, y la política mala. Ejemplos mil citaríamos de los que han hecho buena política con excelentes máximas, y lo que es mejor, con excelentes actos y nobilísimas acciones. «Todo cuanto puede desearse »con racionalidad, se puede conseguir sin »dispendio del honor. Una índole despeja»da, acompañada de perspicacia y cordu»ra, siempre halla camino por donde arri»bar al término que pretende, sin torcer la »rectitud de lo honesto hácia el rodeo de lo »doloso. El ser fiel en la amistad, sincero »en el trato, tan léjos está de perjudicar, »que ayuda mucho; porque con esas parti»das se gana la confianza y el cariño de »quien puede darle la mano ó servirle de »instrumento. El desinterés y el amor de la »justicia negocian el amo de muchos y la »veneracion de todos,» esto escribia Feijóo.

Pero Maquiavelo dice que el príncipe debe tener siempre en la boca las palabras justicia, lealtad, clemencia, religion, sin dejar de obrar en sentido contrario cuando le interese hacerlo; que las crueldades son necesarias en un gobierno nuevo, y que es preferible hacerse temer á hacerse amar, cuando ambas cosas no puedan conseguirse; *que el objeto de los gobiernos es durar*, lo cual se alcanza solo ensañándose con los hombres, que son generalmente ingratos, amigos de disimular y pendencieros, de modo que conviene inspirarles el miedo de la pena.

Maquiavelo exponia sus torpes teorías, dignas, por cierto, de su siglo, con la frialdad y precision de un algebrista, ó de un general que calcula cuántos miles de hombres se requieren para asaltar una plaza bien defendida, y escribiendo de César Borgia, le parecia *digno de proponerlo como modelo á todos los que han llegado al mando por fortuna y con las armas de otros.*

Y con muy otro sentido moral, que consuela y fortalece, se expresa de la siguiente manera nuestro Feijóo, á saber:

«A la misma eminencia donde se anida »la generosa águila puede arribar la astu»ta culebra; ¡pero con cuánta fatiga! No »hay figura más propia de un político bajo. »El movimiento ladeado y oblícuo con que »camina, señala el dolo con que procede; »el pecho pegado á la tierra, la adherencia »al interés propio, el cuerpo con varias in»flexiones doblado, el ánimo torcido, y el »veneno que esconde, la mala intencion »que oculta. ¡Oh sabandija! ¡Cuánto te »cuesta mejorar de puesto, solo porque eres »sabandija! Entre tanto, el águila, con des»cansado vuelo, se suele poner en la cima »del Olimpo.»

Hombres de indudable talento eran los fundadores de la independencia y libertad de los Estados-Unidos del Norte de América, ilustres todos, alguno de gran nombradía científica y literaria; pero sobresalian más por la severidad de sus costumbres y la honradez y formalidad de su conducta.

El mismo Jorge Washington, noble y distinguida persona, hijo digno, gran patricio y buen esposo, como que resplandecian en él las virtudes públicas y privadas que son ejemplo de ciudadanos y soldados, sin ser un génio militar, ni gran capitan como Federico II y Napoleon, venció y acabó gloriosamente la guerra.

Nunca codicioso de honores, emolumentos y comodidades se mostró, siendo sencillo como Cincinato, prudente como Fabio y como Aristides virtuoso. Si el nombre de César Borgia ha dejado un nombre en la historia que causa horror, el de Jorge Washington serena el alma, dispone á la virtud y derrama bálsamo en la conciencia enferma.

Los doceañistas como grupo de patriotas... y el modesto soldado de Luchana, cuya vida se estingue cerca del teatro de sus glorias, rodeado de soldados, hijos ó nietos de los que él mandó y llevó á la victoria... los doceañistas y el soldado ciudadano de Logroño, son de la generacion entusiasta que se inspiraba en su ejemplo, como ellos y él salian de su seno. Seguian la política buena, la honrada, lo que Feijóo llamaba la más fina.

La opuesta, la infernal de Maquiavelo, muy de otros tiempos y otros personajes, mónstruos de cerca, algo prácticos de léjos, no se puede seguir hoy, gracias al progreso del tiempo. Maquiavelo ha envejecido, pertenece á la ilustre antigüedad. Pero hay nuevos ejemplos en Europa de políticos que aun conociendo que van al precipicio, se empeñan en escalar la cumbre; génios émulos de las vanas exhalaciones, que por brillar en la altura, consienten en ser reducidos á cenizas, y más quieren una brevísima vida en la elevacion del aire, que larga duracion en la humildad de la tierra, segun Feijóo. Tal vimos caer varias dinastías precipitadas por ministros empeñados en escalar la cumbre.

X.

Los despachos de guerra civil que publica la *Gaceta* de hoy son los siguientes:

«*Provincias Vascongadas y Navarra.*—El general en jefe del ejército del Norte dirigió ayer á este ministerio el siguiente despacho telegráfico:

«Miranda 28 de Agosto, á las diez de la noche.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Como anuncié á V. E. en mi telégrama de anoche, á la madrugada salí de Miranda con ocho batallones y algunas fuerzas de caballería y artillería en direccion á la Puebla de Arganzon, que ocupaba el enemigo, así como otros pueblos y posiciones de derecha é izquierda del rio Zadorra; poco más allá de Armiñon se me unió el general Blanco, que desde anoche ocupaba con su division posiciones convenientes. La brigada Pino pasó el Zadorra por el puente Manzanos para tomar las posiciones de la izquierda, y el brigadier Oviedo, con dos batallones siguió al frente á la Puebla, que á su aproximacion fué abandonada por el enemigo; dos batallones de la misma brigada flanquearon nuestra derecha, y á su vista abandonaron el pueblo de Añastro dos batallones carlistas. Yo, con la fuerza que saqué de Miranda, marchaba por la carretera para acudir donde fuera necesario.

Poco antes de llegar al pueblo de Tuyo, el enemigo, que con cinco ó seis batallones ocupaba posiciones ventajosas á mi izquierda, rompió el fuego; pero la brigada Pino, con una batería de montaña lo fué desalojando sucesivamente, arrojándolo más allá del citado pueblo de Tuyo, donde hizo una resistencia más empeñada, y tomándole la altura ó concha de la izquierda, donde tenian hechas algunas trincheras, contribuyendo eficazmente á ello la brigada Oviedo.

La concha de la derecha, donde se halla situada una torre telegráfica con un pequeño destacamento, punto objetivo del enemigo hace dias, fué ocupada instantáneamente, proveyéndose al destacamento de todo lo necesario.

El fuego se sostuvo cerca de cuatro horas; y en vista de que el enemigo abandonó todas sus posiciones, ordené regresaran las tropas á sus cantones, llegando á Miranda á las cinco y media de la tarde.

Los facciosos, segun noticias de tres carlistas con armas que se me presentaron en la Puebla, han tenido muchas bajas, causadas principalmente por los certeros disparos de la artillería.

Las nuestras no puedo precisarlas, pero son de poca consideracion. Estoy completamente satisfecho del entusiasmo y decision con que se han conducido las tropas.

*Cataluña.*—Por despachos dirigidos al ministerio de Estado se sabe que Puigcerdá continúa resistiendo heróicamente el ataque de los carlistas.»

Leemos en *La Correspondencia* que la diputacion de Jaen no ha reconocido válidos los fueros vascongados en el presente reemplazo, declarando soldados á tres individuos que únicamente se han presentado en esta provincia.

El acuerdo de la diputacion de Jaen no va ni podia ir contra los fueros vascongados que no tienen el carácter personal, sino territorial. Por eso los mismo documentos otorgados en las provincias Vascongadas es preciso que se reintegren con el correspondiente papel sellado, si han de hacer fé y surtir efectos legales en las demás provincias no privilegiadas.

Esos tres individuos, declarados soldados por la diputacion de Jaen, habrian adquirido vecindad en aquella provincia, perdiendo la que tuvieran en su país, y en consecuencia, y como sujetos á la legislacion comun, ingresan en filas.

Segun cartas de la frontera francesa, recibidas por un colega, los carlistas de Hendaya, en union de algunos franceses, quisieron dar una cencerrada al cónsul de Alemania en Bayona, que, en union del de España, habia visitado aquella poblacion.

Gracias á la intervencion de algunas personas se pudo evitar el que se llevase á efecto aquel acto, que hubiera podido tener consecuencias desagradables.

Ya que de este asunto hablamos, creemos del caso llamar la atencion de nuestros lectores respecto á la carta que nos dirije nuestro corresponsal en Hendaya, y que publicamos en otro lugar, pues en ella se demuestra la escasa precipitacion que muestra Francia por cumplir con los deberes de la neutralidad.

Leemos en *El Tiempo*:

«Segun carta que recibimos de provincias, en algunos pueblos los ayuntamientos han eliminado del sorteo de la quinta á los casados canónicamente, sin que los mozos solteros y viudos hayan protestado, antes al contrario lo han aceptado con satisfaccion.»

Mucho nos estraña que haya diputaciones que olviden las terminantes prescripciones de la ley, si es cierto el hecho á que *El Tiempo* se refiere, y que desde luego ponemos en duda. El colega debia ser más esplícito.

Otro periódico alfonsino, *El Eco de España*, que se dedica á la literatura conmovedora, publica asimismo el siguiente suelto:

«En el cuartel donde se aloja uno de los batallones de la reserva de la provincia de Madrid, se presentó ayer á la hora del rancho una infeliz mujer, anegada en llanto y llevando en sus brazos y á su alrededor cuatro pequeños niños, en cuyos pálidos y demacrados semblantes habian dejado la miseria y el hambre señalada su triste huella. Aquella desolada jóven, aquella madre desventurada, era la esposa de de uno de los soldados del último sorteo que acababan de entrar en caja. A sus lágrimas se mezclaron bien pronto, no solo las de su pobre marido, sino tambien las de sus compasivos compañeros, que se disputaban la satisfaccion de compartir con aquella mísera familia el alimento que amargaba su sincero dolor.

Debemos consignar, en honor del jefe que manda el batallon á que nos hemos referido, que sabedor del suceso que acabamos de relatar, ha dado órden para que todos los dias se guarde el rancho sobrante y se reparta entre las familias de los soldados casados.»

Muy laudable es el acto caritativo á que alude el colega; pero nos permitiremos observar que teniendo el nuevo soldado cinco hijos, debe suponerse que su matrimonio fué anterior á la promulgacion de la ley de matrimonio civil, y siendo así, no es legal su ingreso en caja. Si en dos años y medio se ha casado y ha tenido los cinco hijos, nada decimos: *El Eco de España* tiene razon.

El importante telégrama de la isla de Cuba, recibido ayer en Madrid, y al cual nos referimos en nuestro número anterior, está concebido en los siguientes términos:

«Baja de cambios y oro, ya pronunciada, ha continuado desde mi último despacho tan rápidamente que hoy se cotiza cambio Lóndres de 105 á 100. Premio oro á 80 por 100. Mi resolucion, manifestada ayer ante juntas jurisdiccionales de hacer prontamente efectivo impuesto 5 por 100, ha influido poderosamente en baja experimentada. Aunque haya pérdidas parciales, espero no lastimen crédito comercial ni causen quiebras, y no temo reaccion.—*Concha.*»

La publicacion de nuestro colega *La Bandera Española* ha quedado en suspenso de órden de la autoridad hasta que haga efectivas las multas que se le habian impuesto. El colega ofrece á sus suscritores volver á la brecha con igual brio dentro de esta misma semana.

Otros diarios hablan de haber sido suspendida tambien *La Discusion*; pero el colega se ha publicado segun costumbre.

*La Correspondencia* de anoche publica las siguientes noticias:

«A mil diez y seis millones nominales ascienden los títulos de la Deuda que han sido entregados en el Banco, procedentes de las garantías del contrato Urquijo. Hoy se acordará el medio de sustituir el resto, que, segun tenemos entendido, no pasa de 23 millones nominales.

El consejo del Banco se ha reunido hoy para acordar lo conveniente á la terminacion del asunto Urquijo, que tanto ha dado que hablar á la prensa.»

El mismo periódico insiste, en contra de lo dicho por otro diario, en que hay probabilidades de una solucion satisfactoria entre el ministro de Hacienda y el representante del Banco de París.

Los ultramontanos ni se arrepienten ni se enmiendan, sin que la experiencia les enseñe, ni los contratiempos los escarmienten. Con sus intransigencias se han enajenado hasta tal punto la voluntad de los franceses, que ya ni se atreven á presentarse como candidatos en las elecciones.

La exposicion de los obispos presentada á la Cámara francesa en pró del restablecimiento del poder temporal, no obstante que por la habilidad y el buen sentido de Mr. Thiers no tuvo resultados prácticos, fué el golpe de martillo que acabó de remachar los eslabones que unian á Italia con Alemania: la circular del arzobispo de París contra el reino de Italia, además de las reclamaciones diplomáticas á que dió lugar, no ha servido sino para excitar los ódios de los italianos contra los franceses, y la conducta de esos mismos legitimistas para con España ha producido la indignacion consiguiente en Europa, contribuyendo en gran parte al reconocimiento del Gobierno español por las potencias.

En el viaje del presidente de la República ocurrió el incidente de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores. Un cura se dirigió al mariscal Mac-Mahon pidiéndole á gritos que defendiera al Papa y á la Iglesia, contra cuyas palabras protestó la poblacion en masa por medio de enérgicos apóstrofes contra los jesuitas.

Las maniobras ultramontanas han sido siempre contraproducentes para sus autores, sobre todo en los últimos tiempos.

Como verán nuestros lectores en los telégramas que insertamos en otro lugar, el señor Rascon, representante de España en Alemania, ha presentado sus credenciales al príncipe de Bismark, y pedido audiencia al emperador para la presentacion oficial.

Otro telégrama de Lisboa confirma haber sido nombrado para Madrid el Sr. Dantas.

Como quiera que estos dias viene hablándose de la actitud del Sr. Becerra y las declaraciones hechas por el mismo en la última reunion de la Tertulia radical, creemos procedente reproducir el siguiente autorizado suelto de nuestro colega *El Orden*:

«Algunos periódicos no han referido con exactitud las declaraciones hechas por el señor Becerra en la Tertulia de la calle de Carretas en la noche del jueves último, acerca del golpe de fuerza del 3 de Enero. El Sr. Becerra, ocupándose de este punto para rectificar una aseveracion de la prensa, afirmó, segun autorizadamente se nos participa, que él era en principio contrario á los hechos de la naturaleza del indicado, y que en cuanto á este no habia tomado parte en él y no aceptaba la gloria ó la responsabilidad que nacieran del mismo.»

No es exacto, segun nuestros informes, que el general Moriones haya remitido al Gobierno su dimision.

Leemos en *El Imparcial*:

«Nuestro particular y respetable amigo el brigadier D. Eduardo Bermudez Reina ha dimitido el cargo de secretario general del ministerio de la Guerra, y ayer tarde se retiró de aquel centro para no volver, por ahora, con el carácter de que estaba revestido.

Ignoramos las causas que hayan impulsado al Sr. Bermudez para adoptar aquella resolucion; pero sean las que fueren deploramos que deje un puesto que tan dignamente desempeñaba.»

Nos asociamos en un todo al comentario de nuestro colega; respetando los motivos en que haya podido fundar su resolucion el Sr. Bermudez, es muy sensible que el departamento de la Guerra se vea privado de los buenos servicios del citado jefe.

Anoche, segun vemos en *La Iberia*, se celebró Consejo en la secretaría de Gobernacion, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, tratándose en él solamente de asuntos de Guerra y Hacienda.

Despues de dar cuenta *El Imparcial* de dicho Consejo, publica el suelto que sigue:

«En el Consejo de ministros celebrado anoche esperó el Sr. Camacho la llegada del general Sr. Cotoner para ponerse de acuerdo sobre la resoluciones que debian acordar respecto á varias medidas económicas dictadas por una autoridad militar, y con las que no parece mostrarse muy conforme el señor ministro de Hacienda.»

Dice *La Política*:

«A consecuencia de los disgustos habidos entre el gobernador de Guipúzcoa, Sr. Primo de Rivera, y el alcalde de San Sebastian, ha sido este destituido, y además tambien destituye el Sr. Primo de Rivera al ayuntamiento. La diputacion foral ha tomado cartas en el asunto y hecho suya la causa del alcalde. Con este motivo, parece que será trasladado el actual gobernador de Guipúzca á otro puesto, y se indica para sustituirlo al Sr. D. Joaquin María Ruiz, que goza las mayores simpatías en San Sebastian, cosa que tal vez no espera el gobernador D. Sixto Primo de Rivera.»

No sabemos el fundamento de la última parte de la noticia anterior; pero si la traslacion del Sr. Primo de Rivera reconociera por causa la destitucion del alcalde, no nos lo esplicaríamos, si son ciertos nuestros informes, de que para dicha medida estaba autorizado por el Gobierno.

Así como es digna de elogio la medida que parece haber adoptado el Gobierno francés, destacando tropas á la frontera, que impidan el contrabando carlista, seria de desear que prohibiese la publicacion de telégramas, como el siguiente, que tomamos de la *Gaceta de Francia*:

«Despachos particulares de la frontera anuncian que Puigcerdá ha sido incendiada. En Madrid estalló una crisis gubernamental. Sagasta y Cotoner salen del ministerio. Zavala ha sido destituido del mando del ejército del Norte. Madrid se niega á obedecer la nueva quinta. Son inminentes desórdenes.»

Leemos en *La Correspondencia* de anoche:

«Está en un completo error nuestro apreciable colega, republicano posibilista *El Orden*, al suponer que los importantes servicios del general Sanz, dignísimo capitan general de Puerto-Rico, van á emplearse en otro puesto, por disposicion del Gobierno. El general Sanz ha logrado con sus medidas acertadas y con su levantado espíritu español, evitar en aquella isla conflictos muy graves que intentaron promover los enemigos de España, alentados por circunstancias que por fortuna han desaparecido, gracias á la energía del Sr. Sanz y al gran conocimiento que tiene de los hombres y de las cosas de aquella provincia ultramarina, donde reina la tranquilidad y el órden.»

La precipitacion con que se ejecutan los trabajos tipográficos en los periódicos, motivó que en la relacion de gracias concedidas á la Marina, que publicamos en nuestro número de ayer, aparecieran algunas omisiones, que vamos á salvar, para que dicho documento sea tan completo como las personas más exigentes pudieran desear.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

A los alféreces de navío D. Nicolás Allende Salazar y D. Ignacio Florez se les concedió por el ministerio de la Guerra la cruz del Mérito militar por órden de 12 de Abril, por haber asistido á los combates sostenidos los dias 25, 26 y 27 de Marzo contra San Pedro Abanto, é igual condecoracion al teniente de navío don Arturo Garin, por los brillantes servicios que prestó en los mismos combates.

Al teniente de navío de la escala de reserva D. Alonso Salguero se le concedió en 7 de Julio el empleo de teniente coronel de infantería en recompensa del servicio que prestó en la importante comision de conducir pliegos del general en jefe con ocasion del ataque á Irun por los carlistas.

Habíamos hecho notar, y tambien lo omitió la imprenta, que respecto á los cargados de la *Consuelo* como á los demás individuos que hayan muerto de resulta de las heridas, debia saber el autor anónimo que deben instruirse expedientes que evacúa el Consejo Supremo de la Armada para la concesion de las pensiones á favor de sus respectivas familias, en los cuales no es dado al Gobierno hacer otra cosa que aprobar las correspondientes propuestas del Tribunal.

Aprovechamos la oportunidad de hacer esta ampliacion para manifestar que EL GOBIERNO, por razones de patriotismo, no contestará en adelante á los ataques de *La Epoca*, á no ser que motivos de honra para la Marina y sus jefes le obliguen á ello.

## NOTICIAS GENERALES.

Un colega publica la siguiente carta, que contiene curiosos detalles de la estancia de los carlistas en Calahorra:

«CALAHORRA 26.

Segun prometí en mi última, escribo á ustedes desde esta ciudad que aun no se da cuenta de lo que pasa, ni puede comprender la audacia de Perula.

Las fuerzas carlistas que entraron se componian de los 1.°, 2.° y 6.° batallones navarros y de 80 caballos mandados por Felipe, acompañados asimismo de los titulados tenientes coroneles Rosas y Portillo.

Salieron el lunes de Allo, Cirauqui y Estella, donde estaban destacados, y tomando por entre Sesma y Lerin y casi por debajo de los fuegos de Lodosa, atravesaron el Ebro por el vado de Santa-Aguda, destacaron desde este algunas fuerzas que por Agoncillo interrumpiesen las comunicaciones con Logroño, fuerzas que batiéndose con los voluntarios de Alcanadre tuvieron cuatro bajas y nueve prisioneros, y á las cuatro de la mañana se presentaron en Calahorra, tomando la ciudad con solo un muerto.

Se han llevado 12.000 duros de los contribuyentes, 1.700 del obispado y 3.000 de los destinados al culto de la iglesia catedral; las contribuciones que estaban recaudándose, los fondos de la administracion de rentas estancadas y efectos de la misma, calculándose entre todos 40.000 duros en especie, raciones, etc. Incendiaron el registro civil, los archivos del ayuntamiento, llevándose prisioneros de guerra al comandante militar Sr. Medinaveitia, al jefe de los voluntarios movilizados, á 59 carabineros, un capitan, dos tenientes, de los cuales uno se escapó despues; á la mayor parte de los movilizados y voluntarios; las armas, municiones, uniformes é instrumentos de música de todos ellos. Lleváronse tambien un caballo del brigadier Sr. Sagasta, y estuvieron, finalmente, desde las cuatro de la madrugada hasta las once y media que empezaron á retirarse.

Hubo actos de vandalismo, pues los movilizados que defendieron la estacion fueron inhumanamente asesinados. A uno de ellos le introdujeron cinco cartuchos en la boca á los que prendieron fuego á la vez, destrozando completamente, la cabeza del infeliz. A otro le mutilaron horriblemente. Saquearon, ayudados por unas turbas vandálicas, la casa del primer alcalde, la de la llamada Martas y otras dos ó tres cuyo nombre no recuerdo. Al incendiar la estacion saquearon, asimismo, sus almacenes, surtidos abundantemente y algun comerciante de Munilla vió con lágrimas en los ojos vender á los soldados de Rosas las piezas de paño de sus fábricas á 6 rs. y un puchero de vino.

Yo despues he visto fundidas muchas planchas de hoja de lata y abrasados muchos fardos de bacalao y garbanzos.

Todo esto lo presenció Pérula desde «el raso,» con su baston de mando en la mano, su boina azul con borla de oro en la cabeza, dorman azul, pantalon grancé con media bota, largo fajin de brigadier y el pecho cubierto de dos descomunales placas; haciéndose dar vuecencia, en nombre de su real amo. Se llevó asimismo los quintos en número de 20 ó 30, que esto no lo puedo puntualizar aun, y concluyó asegurando que suerte igual esperaba á las ciudades de Corella y Alfaro.

Como me gusta ser justo, debo mencionar aquí lo que he oido, y lo hago con gusto, porque, prescindiendo de sus ideas políticas, se trata de un varon recto.

Al presentarse Pérula al cabildo catedral comisionó este al lectoral, el que una vez delante del jefe carlista le recriminó de un modo duro su conducta, que deshonraba cualquiera bandera política con que la encubriese, y que no se comprendia, teniendo en cuenta la ninguna resistencia que le habia hecho la poblacion, y concluyó censurando de un modo agrio y durísimo el que se privara hasta al templo del Señor de los escasos recursos que le quedaban para glorificar con el culto la memoria del Crucificado, que los soldados de Rosas habian escarnecido, destruyendo los cristales, etc., su efigie, de la que se apoderaron en una de las casas saqueadas, y que una vez profanada de tal modo, dieron á besar al pueblo.

El alcalde primero se escapó milagrosamente, saltando de tejado en tejado, de una muerte cierta, y digo milagrosamente, porque tambien estaba oculto en la misma casa que el comandante militar y el jefe de los movilizados, cuya casa fué registrada por tres veces, gracias á la denuncia vil de uno de los vecinos del «sexo débil.»

---

El número de *La Discusion*, correspondiente al dia de anteayer, ha sido multado por su artículo editorial.

---

En los dias que lleva abierta la recluta para Ultramar se han alistado 354 individuos para el ejército de Filipinas, y 300 para el de Cuba.

---

El general Talledo ha entregado en la capitanía general de este distrito el expediente, terminado, que se le mandó instruir en averiguacion de los motivos que retardaron la llegada á Cuenca de la columna mandada por el mariscal de campo Sr. Soria Santa Cruz, que marchaba en socorro de aquella ciudad, al sitiarla últimamente los carlistas.

---

Ayer mañana falleció en Madrid el excelentísimo Sr. D. José Eugenio de Eguizábal, antiguo consejero de Estado y senador del reino.

---

Los Sres. Chinchilla, O'Lawlor y el primogénito de los duques de la Torre han estado esta mañana temprano á visitar en la Moncloa al Sr. Romero Ortiz.

---

El capitan general de Búrgos, Sr. Primo de Rivera, se halla estos dias molestado por un fuerte catarro.

---

El número 1883 de *La Igualdad*, publicado ayer, ha sido multado por su artículo editorial titulado «La fuerza de la razon.»

---

La prensa legitimista francesa no oculta el disgusto que le produce la estancia en Bayona del cónsul aleman, quien, como ya saben nuestros lectores, vigila escrupulosamente los actos de los carlistas.

---

El dia 23, á las cinco de la mañana, se observó una filtracion por debajo de la presa del canal de Aragon. Los guardas de él avisaron al ingeniero-director del mismo D. Mariano Royo, el cual acudió inmediatamente al sitio del siniestro.

Notóse entonces que el terreno inmediato estaba cuarteado, ó abierto con rajas de consideracion, así como parte del grande y sólido edificio donde están las compuertas que dan paso á las aguas del rio para el canal, á causa de que el rio se habia abierto paso por debajo del cimiento del estribo derecho de la presa, sin que hubiera medio humano para cortar la direccion que habia tomado la corriente.

Se está trabajando lo que no es decible para aislar el citado edificio ó casa de las compuertas, con objeto de reconocer hasta dónde llega el sentimiento de la obra, y construir un bastardel ó defensa que lo aisle del rio y pueda servir, tanto para volver á echar las aguas al canal como para emprender las necesarias reparaciones; cosa que, de no haber alguna avenida, podrá quizás conseguirse en todo el mes de Setiembre.

---

Segun un colega, de un momento á otro el señor ministro de Estado y el secretario general de aquel departamento se ocuparán de la publicacion del escalafon ya terminado y de la provision de las plazas vacantes en la carrera diplomática.

---

Ayer conferenció con el secretario del ministerio de Estado el encargado de negocios de Prusia.

---

Leemos en un colega:

«Los quintos de Vicálvaro, pueblos inmediatos y algunos del barrio del Sur de esta capital han desaparecido, sin que hasta la fecha se sepa la direccion que han llevado.»

---

Un telégrama de Port-Vendres dice que el periódico *El Estandarte*, órgano de los carlistas, publica una órden de D. Alfonso disponiendo que las familias de los liberales abandonen los pueblos ocupados por los absolutistas, y que el usufruto de sus bienes se aplique á los partidarios de D. Cárlos.

## SEGUNDA EDICION.

### TELEGRAMAS.

LISBOA 28.—Habiendo sido nombrado el señor Miguel Mastins Dantas ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, el Sr. Jhomar ha sido nombrado para sustituirle en la legacion de Bruselas.

BERLIN 28 (por el cable).—El príncipe de Bismark ha manifestado la satisfaccion que el habia producido la conducta del Gobierno austriaco al reconocer al Gobierno de Madrid, á pesar de la negativa de Rusia.

El representante de España, Sr. Rascon, ha presentado sus cartas credenciales al príncipe de Bismark, pidiendo inmediatamente audiencia del emperador Guillermo para entregárselas á éste oficialmente.

PARIS 26 (retrasado).—¡Un diputado de la izquierda, Mr. Fidel Simon, en un banquete dado en honor del mariscal Mac Mahon en Saint Nazaire, le dirigió el siguiente discurso:

«El comercio y la industria acogen con confianza vuestras afirmaciones reiteradas de que conservareis el poder que se os ha confiado de presidente de la República.

En vuestro mensaje reclamásteis la votacion de las leyes constitucionales que considerais necesarias.

Lo que la Asamblea actual impotente no puede hacer, lo hará una Asamblea nueva.

Sabemos que los soldados de la legalidad hareis respetar durante siete años los acuerdos de la Asamblea.»

El mariscal Mac-Mahon contestó dando las gracias al orador, añadiendo que estaba á las órdenes de la Asamblea; pero manifestando muy claramente su intencion de permanecer en el poder durante siete años.

BRUSELAS 25 (retrasado).—El periódico *Le Nord*, órgano del Gobierno moscovita, dice que Rusia no piensa variar por ahora la actitud reservada que ha adoptado en la cuestion del reconocimiento del Gobierno español.

Añade que cuando el Gobierno del general Serrano ofrezca de una manera más completa las condiciones que desea Rusia, se apresurará á reconocerle.

PUNTA DE GALES 25.—Ha llegado aquí el vapor correo francés *Meikung*, con la correspondencia de la China, el Japon y Filipinas, continuando su viaje á Europa.

PARIS 26 noche (retrasado).—Se cree que á consecuencia del acuerdo entre Francia y España para vigilar el Bidasoa, va á ser muy difícil á los carlistas recibir recursos, siendo su situacion muy precaria.

Mañana regresará á París el mariscal Mac-Mahon.

LONDRES 28 (por el cable).—Consolidados ingleses, 92 5/8; exterior español, 17 3/4.

NUEVA-YORK 28 (por el cable).—El Gobierno peruano ha desterrado á los jesuitas del distrito de Huanaes, acordando perseguir á un obispo.

*Fabra.*

---

Por el correo de hoy recibimos la siguiente carta que nos apresuramos á publicar, por la importancia que tienen todas las declaraciones del célebre caudillo de la guerra civil:

«WENTWORTH 23 de Agosto de 1874.

Señor director de EL GOBIERNO.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar la adjunta carta en las columnas del ilustrado periódico que V. tan dignamente dirige.

Anticipa á V. las más espresivas gracias, y tiene el gusto de ofrecerse de V. con la más distinguida consideracion, suyo afectísimo, seguro servidor Q. B. S. M.

MANUEL HOMEDES Y CABRERA.»

«WENTWORTH 22 de Agosto de 1874.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios Polo y Muñoz de Velasco.

Mi querido Polo: Justamente sorprendido me remites *El Cuartel Real* del 23 del próximo pasado Julio, en que se insertan varios párrafos de una carta á que se atribuye muy elevado orígen, y en la cual sobresalen las palabras *desgracia, estravio* y *perdon* con relacion á mi conducta.

Y digo se atribuye, porque he dudado de la autenticidad del citado fragmento; resistíame á creer que el augusto nieto de Cárlos V, cuyas muestras de sincero cariño nos seria imposible olvidar, deseara envolver el decoro de mi nombre, único legado quizás que trasmitiré á mi familia, bajo el peso de una gravísima inculpacion.

Bastaria sin duda al sentimiento de mi honor recordar el testimonio constante del respeto profundo con que leales adversarios han mirado mi consecuencia política durante treinta y cuatro años de voluntario destierro. Colocando, empero, por cima de toda razon personal los grandes intereses nacionales y la importancia de un principio heróicamente sustentado, he procurado, aun imponiéndome un nuevo penoso sacrificio en aras de la justicia, reflexionar con calma y discurrir con serenidad y prudencia, llegar hasta el orígen de mis relaciones con S. M., estudiar con patriótico criterio mis actos y pensamientos, y, lo digo con la sinceridad y el pundonor del militar caballeroso, no he podido encontrar en mi proceder de estos últimos años nada que no esté en perfecta armonía con mi conducta de siempre.

Hoy, como en todas épocas, la tranquilidad de la familia, mis más caras afecciones, todo, todo lo he subordinado y sacrificado á un ideal, á una aspiracion que sintetiza para mí los más puros y nobles sentimientos: la salvacion de mi pátria. En estos instantes, como en otros tiempos, creo ingénuamente que todos los propósitos, toda la energía y virilidad de que es capaz un gran partido, deberian cooperar á restablecer el órden en nuestra quebrantada España, tratando de iniciar una era de reorganizacion, de moralidad y de grandeza que coincidiese con el triunfo de nuestros principios, hábilmente vigorizados con el necesario y eficaz auxilio de esa gran mayoría honrada que vaga, como nosotros, sin hallar sosiego, seguridad ni gobierno.

Cierto que aun la opinion más lealmente profesada puede constituir un grave *error*; ¿pero no merece consideracion ó siquiera disculpa una idea levantada y que tiende á convertir en política de atraccion, en política nacional la política de un partido?

Cruza, en verdad, nuestro infortunado país un período de tristes ejemplos, de extraños peligros, de intestinas discordias que laten y estallan en el seno de los mismos partidos; pero en medio de tanta incertidumbre, abrigo la conviccion íntima de haber sido tan fiel á mi pasado como consecuente con mis compromisos, y si el respeto á las circunstancias difíciles por que atraviesa mi país, y especialmente el partido carlista, me aconsejan en estos momentos ceñirme, por razones de patriótica circunspeccion, á una esfera limitada, puedo asegurarte que hoy, como en dias más apacibles, y á pesar de haber merecido el nombre de *extravíos* mis leales propósitos, queda asido á nuestra bandera tu afectísimo hermano,

RAMON CABRERA.

---

Noticias de Marina:

Para el 20 de Octubre próximo tendrán lugar en esta capital las oposiciones para cubrir 31 plazas que existen vacantes en la Escuela naval flotante.

—Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al capitan de fragata D. Fernando Martinez, por los servicios que ha prestado en el Consejo Supremo de la Guerra, y la de primera clase del Mérito naval blanca al alférez de navío D. Juan Aguilar, comandante de la lancha *Ligera*, por el apresamiento en la Habana de varios insurrectos.

—Habiendo solicitado varios marineros cantonales de los que se encuentran en Argel regresar á la Península, se les ha concedido, sujetándose á las penas que se hayan hecho acreedores, conforme lo habian pedido.

—Se ha dispuesto que mientras esté armado en guerra el místico *Isabelita* embarquen de dotacion un condestable y un cabo de cañon.

—Se ha concedido la graduacion reglamentaria de alférez de fragata al segundo contramaestre D. Antonio Campos.

—La escuadra inglesa que salió hace pocos dias de Mahon, está cruzando por nuestra costa del Mediterráneo, sin haber tocado en ningun puerto hasta ahora.

—El vapor *Ferrolano* saldrá en breve de Ferrol para el Norte.

—Anoche fondeó en Alicante la escampavía *Amalia* con un falucho cargado de tabaco apresado en aguas de Tabarcal.

—Ayer á las ocho de la noche pasaron por Málaga con rumbo al O. cinco fragatas de guerra, saliendo de este puerto en la misma direccion la cañonera de guerra inglesa *Hehigne*, aviso de dichas fragatas.

—El dia 26 salió de Barcelona el vapor de guerra francés *Vigía*.

---

Los periódicos de Cataluña insertan noticias de Puigcerdá.

Segun *La Independencia* del 26, el entusiasmo de los defensores es tal, que han telegrafiado á la primera autoridad militar, dándole toda clase de seguridades de que serán rechazadas las intentonas de los carlistas cuantas veces ataquen la poblacion.

El capitan general les ha contestado con un telégrama laudatorio encareciendo el alto ejemplo que daba aquel vecindario á los demás pueblos de Cataluña en especial, y á los de España en general, noticiándoles al propio tiempo que, efecto de haberse escalonado el grueso de las fuerzas carlistas en los pasos inaccesibles que conducen á la Cerdaña, no han podido llegar aun los refuerzos enviados, pero que no tardarán, ya que su intento es batir á las huestes del absolutismo, aun cuando abandonen el ataque de aquella poblacion.

Dice el *Diario*, en su número del 27, que en la noche anterior renovaron el ataque para asaltarla por tres puntos diferentes; mas de todos ellos fueron rechazados con grandes pérdidas. Una tormenta de agua que se desencadenó durante la lucha, contribuyó á su buen resultado para los defensores, que hasta entonces no contaban ninguna baja.

---

Tenemos nuevos detalles de la entrada de los carlistas en Calahorra, y que amplian los que, tomados de un colega, reproducimos en otro lugar de este número.

La guarnicion de aquel punto la componian 123 carabineros y unos 30 movilizados: de los primeros se han llevado prisioneros los carlistas á 70, así como tambien al comandante militar, Sr. Medinaveitia, al capitan de movilizados, Sr. Segura, y á un encuadernador llamado D. Ruperto Narro.

Además del armamento de la Milicia y casi todo el de carabineros, se han llevado la magnífica música de la poblacion, habiendo sacado en dinero lo siguiente:

Trescientos treinta y ocho mil reales del fondo de reserva del palacio del señor obispo.

Setenta mil reales de la catedral, á pesar del enérgico lenguaje empleado con Pérula por el canónigo lectoral, Sr. Luyando, y que de nada sirvió.

Ciento veinte mil reales del hospital militar.

Ciento sesenta mil reales de los mayores contribuyentes.

Y los fondos de la administracion de rentas, estancos, etc.

Total: unos treinta y seis mil duros.

Desgracias han ocurrido, un carlista muerto por el carabinero de guardia; este y otro heridos; al uno se le ha amputado un brazo, y seis movilizados muertos por la caballería al querer huir.

Han quemado el registro civil y por completo la estacion.

---

En la madrugada del 25 los vecinos de San Gervasio (Barcelona) dispertaron al ruido de algunos tiros de fusil. Averiguado el caso resultó que una ronda carlista trataba de penetrar en dicha poblacion, cuando fué descubierta por la ronda liberal que se le echó encima, haciéndole algunos prisioneros. Mientras estos fueron conducidos á Sarriá les salieron al encuentro los demás individuos que componian la ronda carlista, con intencion de rescatar á los prisioneros. Se trabó entonces una pequeña lucha de la que resultaron cuatro carlistas muertos y algun herido.

Registrados los cadáveres se les encontraron varios escapularios, medallas y algunos papeles. Mas tarde fueron trasladados al cementerio de San Gervasio.

---

Tenemos noticias de Vinaroz que alcanzan al lunes. En aquella fecha seguian en dicha villa D. Alfonso y doña Blanca con el grueso de sus facciones, que aun cuando querian hacer ascender á 10.000 hombres no llegaban á 6.000, segun los que procuraron calcularlos bien.

Era bastante la desanimacion que reinaba entre ellos y el abatimiento de algunos, mediando disgustos y rencillas entre los jefes, como sucede siempre que se reunen.

Los zuavos de Cataluña han mermado considerablemente, quedando muy pocos, y el mismo Segarra, que mandaba antes más de 1.000 hombres, apenas tiene ahora unos 300 bajo sus órdenes.

En Vinaroz fueron recibidos los príncipes rebeldes con vuelo de campanas y otras obligadas manifestaciones de júbilo.

---

En Durango ha empezado á publicarse un periódico carlista, titulado *Boletin del Señorío*.

---

Del *Irurac bat* de Bilbao del jueves, tomamos las siguientes noticias:

«La contraguerrilla de Vizcaya, que ocupa un punto sobre Olaveaga (orilla izquierda), y una corta fuerza de Alba de Tormes, que salió del campamento atrincherado de Altamira, se dirigieron ayer á primera hora de la tarde hácia Larrasquitu, sobre Iturrigorri, y se empeñó un tiroteo, animado algunos momentos, con los carlistas que se encuentran por ese lado, durando hasta media tarde. Desde Altamira se hicieron algunos disparos de cañon y tambien del fuerte de Miravilla, desalojando al enemigo de los parajes á que habia descendido para hostilizar nuestros puestos.

Debió tener algunas bajas, pues poco antes de las seis de la tarde se vió bajar la Cruz roja á una mina arriba de Basurto, y se nos dice recogió un oficial carlista gravemente herido, conduciéndolo por el monte de Cobetas, en cuya loma se descubria como una compañía, que desapareció luego. Por nuestra parte un contraguerrillero herido, que vino por su pié al hospital.

—Al hacerse esta mañana la descubierta se ha trabado un fuego de fusilería bastante vivo por la parte del monte de Abril y de Arbolancha, que ha durado buen rato.

—Estos dias es frecuente el tiroteo de avanzadas por distintos lados, y aun de noche se oyen repetidos disparos de fusil y alguno de cañon.

—D. Cárlos se nos dice continúa en Lequeitio, con Viñalet, Patero y algunos otros jefes de su bando.

—Los dos escasos batallones de las Encartaciones pasaron ayer por Retuerto, dirigiéndose hácia Somorrostro.

—Los carlistas exijen bajo severas penas que se presenten en las filas todos los mozos que se han ausentado de los pueblos, ó que paguen en otro caso sus padres 2.000 rs. de multa.

Por lo visto el objeto es procurarse algunos recursos, contando con que por temor á las amenazas será fácil conseguir una cantidad no excesiva.»

---

Nos parece, por nuestras noticias de hoy, que *El Imparcial* de la mañana estaba bien informado al afirmar que por ahora estaba conjurado todo peligro de crísis.

---

*La Bandera Española* volverá á aparecer mañana.

---

Decia anoche *La Correspondencia* que en círculos autorizados se aseguraba que siendo solidarios todos los ministros de cuanto el Gobierno hace, no sería posible que hubiese una crísis parcial, á no ser que alguno de los individuos del Gabinete, harto delicado de salud, se decidiera á retirarse para atender á su restablecimiento.

Ignoramos á cuál de los ministros pueda referirse nuestro colega.

---

El Sr. Romero Ortiz está hoy invitado á comer con los duques de la Torre.

---

Ha llegado á esta capital, procedente del Norte, el vizconde del Dos de Mayo, ayudante que es del general Moriones.

---

El gobernador de Cuenca ha participado hoy que no ocurria novedad en aquella capital, y que en el radio de cuatro ó cinco leguas no habia partida alguna carlista, sino en muy corto número de los que vagan por la provincia.

Las autoridades y el vecindario están alerta y dispuestos á defenderse.

---

Van ya ingresados en caja unos 24.000 hombres en toda la Península.

---

Se ha encargado de la secretaría general del ministerio de la Guerra el coronel de ingenieros Sr. Muñoz Salazar, oficial primero de la misma.

---

La Tesorería central ha satisfecho para atenciones de guerra tres millones de reales.

---

El nuevo comandante militar de Cuenca, señor brigadier Salamero, saldrá mañana para su destino.

---

El gobernador de Lugo participa que desde hace tres dias no se tiene conocimiento de las partidas carlistas que vagaban por la provincia, que se supone se habrán disuelto en vista de la persecucion que sufrian.

---

En Andoain hay de guarnicion un batallon facccioso, que apenas se compone de 300 plazas.

---

Lizarraga ha sido nombrado jefe de estado mayor de las facciones de Valencia.

---

Hoy no se han recibido nuevas noticias de Puigcerdá, que continuaba á la fecha de las últimas noticias defendiéndose denodadamente. Las columnas habian llegado á Vich el dia 25. Son falsos todos los rumores que han circulado sobre rendicion de esta plaza.

## MISCELANEA.

**La temperatura máxima del aire á la sombra** fué ayer de 33,7 y la mínima de 15,9.

**Segun los partes recibidos en la direccion** general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

**Parece, segun «El Imparcial,» que entre** los mozos de la reserva que han ingresado en caja en esta capital, se ha descubierto á una mujer que siempre ha vestido de hombre en Aranjuez, en donde ha sacado el número uno en la actual reserva.

**Entre los objetos reunidos en la sala del** ministerio de Fomento cuya clausura se verificará el dia 31 del actual, llaman la atencion los modelos de los diques y muelles de los puertos de Barcelona, Tarragona, Alicante y Cartagena: el del faro de la isla de Buda y los de varios puentes de piedra, de madera y de hierro, así como los proyectos del puerto del Musel, del ferro-carril de Cádiz á Gibraltar y de Huelva á la frontera de Portugal; é igualmente 12 ó 13 tomos en que están coleccionados los planos y fotografías de gran número de obras de nuestras carreteras, puertos y ferro-carriles. Todos ellos muestran el alto grado de adelantamiento á que han llegado en España las ciencias positivas y el arte de las construcciones que de ellas se deriva.

**El departamento de estadística de Wash**ington acaba de publicar un interesante estado de la poblacion del globo. La cifra total es de un millar de cuento, trescientos noventa y un millones, treinta y dos mil personas.

El Asia, la más poblada de las cinco partes del mundo, contiene 798 millones de habitantes; Europa, 300 1/2; Africa, 203; América 84 y medio; Australia y la Polinesia, 4 1/2; Rusia tiene 71 millones de habitantes; el imperio aleman, 41; Francia, 36; Austria y Hungría, 36; la Gran Bretaña é Irlanda, 32; Italia, cerca de 25; España, 17; Turquía, cinco. La poblacion de los otros países de Europa no llega á cinco millones.

En Asia, la China, que es el país más poblado del mundo, tiene 425 millones de habitantes; el Indostan, 240; el Japon, 33; Australia tiene 1.674.500 habitantes, y las islas de la Polinesia 2.763.500. En Africa, el Egipto tiene 8 1/2 millones de habitantes y Marruecos 6. En América las dos terceras partes de la poblacion están al Norte del istmo. Los Estados Unidos tienen cerca de 39 millones de habitantes; Méjico, algo más de 9, y las provincias británicas cerca de 4. La poblacion total de la América del Norte es de cerca de 52 millones, y la de la América del Sud, de 25 1/2, comprendido el Brasil, que cuenta 10. Lóndres, que tiene 3.254.260 habitantes, es la ciudad más poblada del mundo; Filadelfia es, bajo el punto de vista de la poblacion calculada en 1870, la décimo-octava ciudad del mundo.

Hé aquí la série de estas 18 ciudades: Lóndres, 3.254.260 habitantes; Sutchan (China), 2.000.000; París, 1.851.792; Pekin, 1.300.000; Tschants-chan fu, 1.000.000; Hangts-chan-fu, 1.000.000; Siaugtan, 1.000.000; Singuan-fu, 1.000.000; Canton, 1.000.000; New-York, nuevecientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y dos; Tientsin, 900.000; Viena, 834.284; Berlin, 826.341; Hangkan, 800.000; Tschingtu-fu, 800.000; Calcutta, 794.645; Tokio (Yeddo), 674.447; Filadelfia, 674.022. Vienen en seguida: San Petersburgo, 667.963; Bombay, 644.405; Moscow, 611.970; Constantinopla, 600.000; Glasgow, 547.538; Liverpool, 493.405; Rio-Janeiro, 420.000.

**La poblacion del imperio japones consiste** en 33 millones de habitantes, distribuidos en 717 distritos, con 12.000 ciudades y 76.000 poblaciones menores, en que hay 7.000.000 de casas y 98.000 templos budhistas.

---

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpétua al 3 por 100, 11,37 1/2; idem á fin del corriente, 00,00; id. id. exterior, 14,90; billetes hipotecarios, 98,25; bonos del Tesoro, 44,65; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,30; idem nuevas, 00,00; id. de 00.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 131,50.

Cambios sobre Lóndres á 90 dias fecha, 48,60; sobre París, á ocho dias vista, 5,05.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Nuestra Señora de la Consolacion y Correa y Santa Rosa de Lima.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, calle de la Palma, donde es el segundo dia del triduo de San Ramon Nonnato. A las diez será la misa mayor, y por la tarde á las seis en los ejercicios predicará D. Mariano Segovia, terminando con los gozos, Santo Dios y la reserva.

En la parroquia de San Sebastian es el segundo dia de la solemne novena de Nuestra Señora de la Misericordia. A las diez será la misa mayor con sermon, que predicará don Mateo Yagüe y Mateos, y por la tarde, á las cinco y media, en los ejercicios dirá el sermon D. Casimiro Erro, y se terminará con la reserva y la salve en el altar de Nuestra Señora.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó la de las Angustias en San Fernando.

SANTO DE PASADO MAÑANA. San Ramon Nonnato, confesor.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, calle de la Palma, donde se celebrará solemne funcion á San Ramon Nonnato. A las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Ramon Uribe, y por la tarde en los ejercicios del triduo que concluye será orador D. Lope Ballesteros, terminando con el Santo Dios, Salmo *Credidi* y procesion de reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Cruz.

## ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Teatro de Verano.—A las 8 1/2.—El proceso del can-can—Pedro el Veterano.—Baile Las mesinesas.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Func. 97 de abono.—Turno 1.° impar.—C. de L.—El baile Ellinor.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CHOCOLATES
DE
## MATIAS LOPEZ,

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

### DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matías Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

1.ª La casa de Matías Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de un fortificante como higiénico alimento.

4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que he escrito acerca del orígen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medalla de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra.

## PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| AURRERA..... | 3 500 toneladas | 1.500 caballos, | capitan | N. Larrinaga. |
| LEON..... | 3 500 » | 1.500 » | » | P. J. Olano. |
| IRURAC-BAT..... | 3.000 » | 1.000 » | » | M. Bollegui. |
| BUENAVENTURA.. | 3.000 » | 1.000 » | » | A. Echevarría. |
| EMILIANO..... | 3.000 » | 1.000 » | » | F. Larrinaga. |

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias.

## AURRERA.

Saldrá el 15 de Setiembre de Cádiz y el 20 de Barcelona.

Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30—D.

## OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA
DE LA
### GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA
por el maestro normal
### DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Hernando, Arenal. 11; Rosado, Caños, 3, y en la administracion de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.

Extranjero 20, y Ultramar. 26 rs.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

## AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.
48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 *atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los paises.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.*

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caida; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS, ETC., C.ª

Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa.

Madrid, Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Lóndres.

## LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administracion de EL GOBIERNO y en las de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

## GRAN FABRICA DESTILADORA.

*Calle de Jardines, 5, Madrid.*

Artículos finos de tocador y otros sacados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el pañuelo, baño, ropa, para precaver la polilla de la tapicería, para sahumar los teatros los salones de baile, vivienas, y para aromatizar licores, jarabes, vinos y ratafías, inventados ó perfeccionados por L. de Brea y Moreno, á saber:

Extracto fino de heno, 6 rs. frasco.
Extracto de Henna de Chipre, 6 rs. frasco.
Extracto de Hysopo del Cairo, 7 rs. id.
Extracto id. de reseda, 6 rs. id.
Extracto id. de narciso, 6 rs. id.
Id. Iris de Florencia, 6 rs. bote.
Extracto id. de magnolia, 6 rs. id.
Extracto id. de Wetiver, 6 rs. id.
Extracto id. de clavel, 6 rs. id.
Extracto de lavanda, 6 rs. id.
Extracto de lirio blanco, 6 rs. id.
Extracto de fresa de Aranjuez, 4 rs.
Extracto de Melisa fina, 4 rs. id.
Extracto de mil flores, 4 rs. id.
Extracto de violeta, fino, 6 rs. id.
Extracto flor de naranja, 4 rs. id.
Extracto de anís ruso, 4 rs.
Extracto de sidra de la India, 4 rs.
Extracto de almizcle, 4 rs.
Extracto de rosa, puro, 4 y 8 rs.
Extracto de Cayeput, fino, 4 rs.
Extracto de macasar, inglés, 4 rs.
Extracto de Portugal, fino, 8 rs.
Extracto de bergamota, Alpes, 4 rs.
Extracto de vainilla, fina, 8 rs.
Extracto de sándalo índio, 6 rs.
Extracto de miel de Inglaterra, 8 rs.
Agua de nardo, 3 rs.
Extracto de jazmin fino, 6 rs.
Agua de azahar, triple, 3 rs. bote.
Agua de rosas, triple, 2 y 4 rs.
Extracto de yerba luisa, 4 y 8 rs.
Extracto de la diva Sass, 10 rs.
Extracto pachuly, rosa y azucena, 10 rs.
Extracto de cielo y tierra, 10 rs.
Extracto de geránio rosa, 8 rs.
Id. de un millon de flores, 10 rs.
Extracto de Enebro Australia, 10 rs.
Extracto de Santa Elvira, 10 rs. id.
Extracto de Santa Margarita, 10 rs. id.
Extracto chino para el pañuelo de bolsillo, para los de Manila, chales, y contra polilla, 10 rs.
Id. de tomillo fino del Toboso, 6 rs.
Id. de Paraiso, Mengüette, 10 rs.
Extracto Ylang y Lang, neto, 12 rs.
Id. S. Casiano y Sta. Lucia, 10 rs.
Id. embalsamado de Jericó, 10 rs.
Extracto de canela, china, 4 rs
Esencia de rosa pura, onza, 250 rs.
Esencia Ylang, nieta, onza, 250 rs.
Extracto de agenjos, 6 rs.
Extracto de heliotropo, 8 rs.
Extracto de menta piperita, 6 rs.
Extracto de verbena, 6 rs.
Extracto de yerba buena, 6 rs.
Id. de almendra amarga, 6 rs.
Haba tonka (ú oderata Wils), 8 rs.
Vinagrillo diáfano de Boully, 6 rs.
Agua dentífrica de Botot, 4 y 8 rs.
Vinagrillo ruso de Glicerina, 6 rs.
Agua de colonia, triple, 6 rs frasco.
Id. del Parnaso, para reumatismo, 8 rs.

*Blanquear y embellecer el cútis.*

Nata de alabastro, 12 rs. bote.
Blanco esteárico de enjundia, 10 rs.
Blanca Cleopatra, 10 rs. frasco.
Blanco inglés de almendra, 20 rs.
Polvos de fresa y rosa, 4 10 y 20 rs.
Rosal Vénus para pálidas, 6, 10 y 20 rs.

**MANUAL DEL NAVEGANTE**
redactado
CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS
POR
**D. Antonio Terri y Rivas**
*Teniente de navío de primera clase.*

Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

## LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

*Madrid.*—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.

*Provincias.*—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año. 180.

*Ultramar y Extranjero.*—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

*América.*—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de *La Revista de España*, calle de San Agustin, núm. 6, 2.º

Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al *Gobierno español* como á *los de las repúblicas* hoy constituidas es aquellos paises por sus derechos respectivo, no ménos que á los *particulares* cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15

Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administracion en la calle de San Agustin, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indespensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

## LA VERDAD.
## EXTRACTO DE CARNE LIEBIG
DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposicion Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Unico analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Lóndres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cociendo, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayorse, dirigirán á nuestro agente general para España D. Cárlos Prats.

**Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.**

FARMACIA DE MORENO MIQUEL, ARENAL, 2, MADRID.—**BAÑOS SULFUROSOS.**—Los hay sólidos y líquidos, ó sean en paquetes y botellas, arreglados en un todo al análisis hecho en todos los manantiales descubiertos hasta el dia, entre ellos los de Archena, Arechavaleta Alhama, Caldas de Cuntis, Ledesma, La Puda, Molar, Elorrio, Trillo, Ontaneda, Novelda, Carraraca, etc., etc., muy indicados para las afecciones, escrofulosas, herpéticas, reumáticas, sifilíticas, heridas antiguas, cáries, flujos, etc.

La mejor recomendacion para los baños que se despachan en esta farmacia, es la que desde el año 1852 en que empezó á dar conocimiento de ellos el Sr. Moreno no ha cesado de disponerlos, recomendándoles los señores facultativos siempre en aumento por las buenas curas obtenidas con los de esta casa.

Hay siempre dispuesto un surtido de sales marinas á 4, 6 y 8 rs. paquete, segun tamaño, como asimismo toda clase de aparatos para hacer agua de sales y limonadas gaseosas. 3

## VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripoll y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7—D.)

## EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL,
ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.
Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS.

Posee un REGISTRO ARTÍSTICO, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de corresponsales en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los dias 1, 8, 15 y 23.

La redaccion la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º

Precios de suscricion: 15 pesetas al año en España. Pago anticipado.

Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del corresponsal, Magdalena, 9, entresuelo.

AVISO A LOS VIAJEROS, MILITARES Y CAZADORES.—**TINTURA DE ÁRNICA** preparada por MORENO MIQUEL, segun la fórmula que usan los religiosos del gran San Bernardo en los Alpes.

Esta preparacion, conocida ya de todo el mundo como un remedio milagroso en los casos de herida de arma blanca ó de fuego, contusiones, cardenales, dolores, torceduras, etc., etc., era ya conocida desde muy antiguo, como igualmente la planta y sus preparados, pues cuenta la historia que los Templarios la llevaban en la Palestina como su único remedio. Bastábales dicho medicamento para la curacion de todas las heridas, picaduras de insectos venenosos y demás enfermedades. Por nuestra parte les aconsejamos á todas las familias y personas que tengan que viajar, y con más razon si llevan niños.

Hay frascos de cuatro tamaños á los precios de 4, 8, 16 y 24 rs., acompañando á cada uno de ellos una instruccion con el método de usarla, y una sucinta relacion de algunas maravillosas curaciones que se han obtenido con el uso de esta tintura preparada en el laboratorio del señor Moreno Miquel. 1

## DOCTOR MORALES.

Especialista en las enfermedades genito-urinarias de ambos sexos, y en las enfermedades *propias* de la señora y *del niño*. CONSULTA DE ONCE Á SIETE DE LA NOCHE, y por escrito remitiendo 50 sellos de 10 céntimos de peseta.

ESPOZ Y MINA, SEGUNDO. 18,

## LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ,
DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposicion Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PRECIOS. De | 7 años | á 14 rs. | botella. |
| » | 8 » | á 16 » | » |
| » | 10 » | á 20 » | » |
| » | 13 » | á 24 » | » |

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo.

Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administracion de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada

GUIA DEL JURADO en España. Util á todos los ciudadanos. Precio, una pesetas. Se vende en las principales librerías

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012